

de un espacio seguro para organizar una biblioteca, ni contratar una bibliotecaria.

Margarita Guerra Martinière
Presidente
Academia Nacional de la Historia

ANEXO

Aplausos para dos archiveros de documentos tomar

Es rarísima entre nosotros la grata noticia del reconocimiento a la trascendente labor archivística realizada por Laura Gutiérrez Arbulú y por Melecio Tineo Morón. Sin embargo, no es extraño el hecho de que la institución que lo ofrece sea nada menos que la Academia Nacional de la Historia, que desde sus momentos fundacionales, hace 112 años, tiene incumbencia directa en los archivos. Este justo homenaje insular, al que me asocio con viva simpatía y también con orgullo, adquiere otra virtud más, dado el triste panorama nacional de esta vieja y dura ocupación profesional. Siempre que visito un archivo en cualquier parte del Perú, sea grande o pequeño, pregunto a la gente que no conozco una cuestión clave: *¿Qué ha hecho usted para estar aquí?* Las reacciones son diversas y, al principio, recelosas, pero al final se dice la verdad. La enorme ignorancia de las autoridades respecto de los archivos públicos y privados es tan grande que no es posible medirla ni siquiera con la imaginación.

El 27 de agosto de 2016 escribí una carta al Presidente de la República creyendo ingenuamente en uno de sus siete mandamientos gubernamentales: *Recibe a la gente*. Entre otras cosas le decía:

Durante mis visitas inopinadas a los archivos de nuestro país encuentro a gente no preparada para cumplir tan importante misión: los castigados, los repuestos judicialmente, los incómodos, los sindicalistas, los incompetentes, los inútiles, los que no entonan con la administración [estatal].

En esta aseveración no hay ni una pizca de exageración, pero, por el momento, tampoco de esperanza. La respuesta presidencial llegó

interpósita persona, aunque contestando otra cosa, un asunto no solicitado, distinto.

No obstante, en esta nebulosa archivística hay una brillantez como los ejemplos que, sin duda, nos entregan cotidianamente Laura y Melecio, pues ambos apostaron hace décadas por esta profesión con acertados resultados. Por eso, ahora, en esta reunión de la Academia, todos celebramos, aplaudimos y agradecemos sus innegables aportes. Ambos, Laura y Melecio, son ejercientes veteranos, testarudos y vigilantes del valiosísimo patrimonio documental de la Iglesia que conservan y sirven. Los destinatarios de esta abnegada tarea no sólo son investigadores — en realidad muy pocos —, sino los hombres y mujeres que llegan al Archivo en búsqueda de un documento necesario — a veces imprescindible — para algún trámite.



A Laura, directora del Archivo Arzobispal de Lima por más de veinticinco años, la conozco desde cuando ella estudiaba Historia en la Pontificia Universidad Católica del Perú, de cuyo entonces flamante Archivo de la Universidad fue fundadora y directora. Laura y su compañera de estudios y amiga, la señorita Ada Elvira Arrieta Álvarez, son dos paleógrafas de alto nivel, con un sentido académico y no exclusivamente práctico, que han facilitado la pesquisa de muchos investigadores peruanos y extranjeros. Laura es disciplinada, rigurosa, con ideas firmes y con una carcajada que contagia. Melecio es un formador de archivos y, antes que eso, el archivero decano del Archivo Arzobispal de Lima. Con la cara de serio también se ríe para atenuar el inmenso esfuerzo que le confían los obispos. Soy testigo de cómo organizó el Archivo del Obispado de Huacho, viajando desde Lima los sábados en la madrugada para continuar los domingos hasta el mediodía.³ Nunca he visto o sabido algo parecido. Hay mucho por decir y por elogiar de Laura y de Melecio, lo que dejo para los biógrafos y otros interesados.

No es común en el Perú que, como lo hacen Laura y Melecio, se cumplan dos mandatos ineludibles del Vaticano: los cánones 486 del *Código de Derecho Canónico* de 1983, muy anticuados en conceptos archivísticos, y la carta circular *La función pastoral de los archivos eclesiales* del 2 de febrero de 1997. El segundo documento es el que está al día con lo que hoy se entiende en todo el mundo por archivo. Repito, pese a la obligatoriedad de estas precisas normas, no siempre se obedecen. Estamos lejos de Roma.

Estoy muy contento de alcanzar esta mañana a mis amigos y colegas, Laura y Melecio, archiveros hechos y derechos, un afectuoso abrazo, con mis mejores deseos en todo, aguardando que los jóvenes que les siguen sus pasos aprendan mucho de su extensa y provechosa trayectoria archivística.

Trujillo, 17 de febrero de 2017

César Gutiérrez Muñoz

³ Para no descuidar así su trabajo regular en el Archivo Arzobispal de Lima (nota de la edición).

